

**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO**

*Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante concurso-oposición, por promoción interna, a plazas de la categoría profesional Educador Diplomado perteneciente al grupo C-5 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y relación de puestos ofertados.*

Concluido el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, por el turno de promoción interna, a plazas de la categoría profesional Educador Diplomado perteneciente al grupo C-5 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden PRE/142/2005, de 27 de diciembre (BOC número 5, de 9 de enero de 2006), procede hacer pública la relación de aspirantes aprobados, así como la relación de puestos de trabajo que se ofrecen a los mismos.

Por todo ello, y de conformidad con los artículos 13 y concordantes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública,

**RESUELVO**

Primero.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, recogidos como Anexo I de esta Resolución.

Segundo.- Hacer pública la relación de los puestos de trabajo ofertados, recogidos en el Anexo II de esta Resolución, a los aspirantes que han superado el referido proceso de selección.

Tercero.- Otorgar a los citados aspirantes un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar la solicitud de puestos, que se ajustará al modelo recogido en el Anexo III adjunto a esta resolución. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación.

La presentación de la documentación anterior se efectuará en el Servicio de Selección, Provisión y R.P.T. de la Dirección General de Función Pública, situado en la calle Peña Herbosa número 29 de Santander.

Cuarto.- De no formular solicitud de puesto, se procederá a destinar al aspirante a cualquiera de los puestos no adjudicados.

Quinto.- La adjudicación de destinos se hará de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 28 de agosto de 2006.-El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

**ANEXO I**

RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, PARA EL INGRESO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL "EDUCADOR DIPLOMADO", PERTENECIENTE AL GRUPO C-5 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN TOTAL
1.	ABASCAL ROBLES, LUCÍA	13.935.682-M	15
2.	VITIENES RUIZ, M. SANTOS	13.917.050-A	14,95
3.	GARCÍA FERNÁNDEZ, ANTONIO	13.908.176-F	14,90

**ANEXO II**

RELACION DE PUESTOS OFERTADOS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL "EDUCADOR DIPLOMADO", PERTENECIENTE AL GRUPO C-5 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

Nº PTO	CONSEJERÍA	DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS			LOCALIDAD
			Grupo	Dedicación	Complemento puesto	
6751	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	EDUCADOR DIPLOMADO (T. F)	C-5	I	3534,08	TORRELAVEGA
6933	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	EDUCADOR DIPLOMADO (CUIDADOS INFANTILES) (T. F)	C-5	II	6675,78	LAREDO
6934	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	EDUCADOR DIPLOMADO (CUIDADOS INFANTILES) (T. F)	C-5	II	6675,78	LAREDO

T.- Turnicidad.  
F.- Festividad.

**ANEXO III**

SOLICITUD DE PLAZAS OFERTADAS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, PARA EL INGRESO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL "EDUCADOR DIPLOMADO" PERTENECIENTE AL GRUPO C-5 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

**DATOS PERSONALES**

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
DOMICILIO (Calle, número y localidad)			TELEFONO

ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO	ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO	ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO
1		2		3	

Santander, de de 2006

NOTA: deberá solicitar, al menos, un número de puestos igual al número que ocupa en la relación de aspirantes aprobados.

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

06/11640

**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO**

*Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante concurso-oposición, por promoción interna, a plazas de la categoría profesional Capataz (Montes), perteneciente al grupo D-4 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y relación de puestos ofertados.*

Concluido el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, por el turno de promoción interna, a plazas de la categoría profesional Capataz (Montes), perteneciente al grupo D-4 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden PRE/140/2005, de 27 de diciembre (BOC número 5, de 9 de enero de 2006), procede hacer pública la relación de aspirantes aprobados, así como la relación de puestos de trabajo que se ofrecen a los mismos.

Por todo ello, y de conformidad con los artículos 13 y concordantes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública,

**RESUELVO**

Primero.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, recogidos como Anexo I de esta Resolución.